Recoleta
Somos todos

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN Nº Nº 3208 **/2015**

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 09 JUL. 2015

1. Presentación del interesado Nº 20794 de fecha 03 de julio del 2015,
2. Informe de Deuda de fecha 07 de abril del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
3. Certificado de Termino de giro Internet Folio Nº 950410062 de fecha 01 de Octubre del 2014,
4. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2015:**

PATENTE	:	**2-750495**
DIRECCIÓN	:	**PJE INDUCENTRO Nº 275, OFICINA Nº 901**
NOMBRE	:	**MIGUEL SAUMA Y COMPAÑÍA LIMITADA**
RUT.	:	**76.043960-6**
GIRO	:	**(DPT) EXPLOTACION DE BOSQUES**
MOTIVO	:	**TERMINO DE GIRO**

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA ★ CHILE ★ SECRETARIO MUNICIPAL

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA ★ CHILE ★ DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR

JORGE REYES REBOLLEDO
D I R E C T O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
08.07.2015

954484